



*Ministerio de Agricultura y Ganadería*

*Despacho del Ministro*

28 de marzo de 2019

**DM-MAG-303-2019**

Señor  
Julio Cascante  
Sección de Permisos y Patentes  
Municipalidad de San José

Estimado señor:

Al saludarle tengo el agrado de referirme a la Feria del Gustico Costarricense, la cual es una iniciativa liderada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Centro Nacional de Ciencia y Tecnología (CITA), Ministerio de Cultura y Juventud, Universidad de Costa Rica (UCR), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) y el Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT).

El principal objetivo de esta feria es promover la comercialización de productos agro-alimentarios y agropecuarios con valor agregado, dando a conocer a las micro, pequeñas y medianas empresas que representan la mejor calidad de la oferta nacional y apoyando en este proceso a las empresas de zonas rurales. Así como recobrar tradiciones y elementos culturales ligados al consumo estos productos.

La octava edición de la Feria del Gustico Costarricense se realizará del 29 al 31 de marzo del año 2019 en el La Plazoleta Oeste del Estadio Nacional, con horario de 9 am a 8 pm. Se espera contar con la participación por medio de exhibición y venta de productos de 143 micro, pequeñas y medianas empresas de agroindustria, 12 empresas de turismo, 30 empresas de artesanías y 15 empresas de servicios gastronómicos.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 36886 MAG-MEIC-MICIT se declaró de Interés Público y Nacional la Feria Anual denominada "Feria del Gustico Costarricense" (publicado en el Alcance Digital de La Gaceta el 12-12-2011). Documento del cual le envío copia y con base en el cual le solicito por favor brindarnos la autorización para realizar la Feria del Gustico como una actividad para el fomento del sector agropecuario y rural, la cual no genera ganancias para este Ministerio.

De esta forma, la Feria del Gustico funciona como puente para atraer a la Ciudad de San José una muestra de la producción con valor agregado, la cultura y la gastronomía de nuestro país. A la vez que le da la oportunidad a los residentes y visitantes de la Ciudad de ser parte de esta experiencia y revivir algunas de nuestras tradiciones.



*Ministerio de Agricultura y Ganadería*

*Despacho del Ministro*

Me permito remitirle junto a esta nota el respectivo Permiso Sanitario de Funcionamiento para la realización del evento emitida por el Área Rectora de Salud Hospital, Mata Redonda. Y adjunto los siguientes documentos:

- Copia de la Póliza de Responsabilidad Civil contratada para el evento.
- Copia del croquis con la distribución del evento
- Copia de la Personería Jurídica del MAG
- Copia del Contrato con el Estadio Nacional
- Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud, para el Estadio Nacional.
- Permiso del Ministerio de Salud, Feria del Gustico 2019
- Copia del comprobante de la consulta en línea de Patrono al Día de la CCSS y con FODESAF para el MAG.

Con base en los documentos adjuntos a esta nota le solicito por favor tramitar la respectiva patente o permiso de funcionamiento de la Feria del Gustico 2019.

Reitero mi agradecimiento por la colaboración de la Municipalidad de San José en la consolidación de esta importante iniciativa para apoyar a pequeños empresarios del sector agroalimentario de nuestro país.

Agradeciendo de antemano su gestión.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

ARC/ecv

C. Sr. Adolfo Ramírez C., Coordinador Feria Gustico Costarricense